

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO PROYECTO INTEGRADOR DENTRO DE UN TRAYECTO FORMATIVO EN LAS ESCUELAS NORMALES

Perla Lilivet Rodríguez Valle

Doctora en Investigación Educativa. Docente de la Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara. [perla.rodriguez@normaleducadorasgdl.edu.mx](mailto:perla.rodriguez@normaleducadorasgdl.edu.mx)

Recibido: 18 de enero 2025.  
Aceptado: 30 de marzo 2025.

## Resumen

La finalidad del presente artículo es dar conocer la importancia de un nuevo trayecto formativo a través de un proyecto integrador que consolide nuevos conocimientos y habilidades que incorporen saberes disciplinares que contribuyan a la formación de nuevos y mejores estilos de prácticas donde el o la docente en formación tenga un papel activo en el desarrollo de la igualdad entre niños y niñas que forman parte de la ciudadanía del país. Para que esto que se lleve a cabo es necesario incorporar el trayecto en los 8 semestres de la licenciatura de educación preescolar para que, al finalizar los seis meses, se lleve a cabo un seminario donde toda la comunidad estudiantil pueda compartir desde su grado académico las percepciones sobre este nuevo saber.

Palabras clave: Proyecto integrador, trayecto formativo, perspectiva de género, escuelas Normales, trabajo colaborativo.

## Abstract

The purpose of this article is to show the importance of a new training course through a prophet-consolidating intellect aware of and skills that incorporate disciplinary knowledge that contribute to the training of new and better styles of practice where the teacher will have an active role in the equality between boys and girls who are part of the country's citizenship. In order to fill this place with a full range, it is necessary to incorporate in the eight semestres of bachelor's degree in pre-school teaching so that when the six months are done there can be a seminar filled with the entire student community and can all compare the perceptions of this new knowledge.

Keywords: Integrating project, training course, gender perspective, Normal schools, collaborative work.

El presente artículo tiene como finalidad dar a conocer un proyecto integrador que constituya la perspectiva de género como un nuevo trayecto formativo dentro de la malla curricular de las y los normalistas; de modo que, al culminar las clases dentro de este nuevo espacio de formación en la comunidad estudiantil, se estaría conformando un resultado final con bases sólidas que contribuyan a la consolidación de prácticas educativas basadas en sociedades igualitarias. Así mismo, las escuelas Normales al ser espacios recreativos que construyen aprendizajes disciplinares integrales por medio de mallas curriculares específicas, demandan en el estudiante la actualización de pedologías nuevas acordes a las necesidades de su contexto. En el apartado de fundamentaciones del Plan de Estudios 2018 de la licenciatura en educación preescolar, en una de las dimensiones se especifica que “dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI”

(DGSPE, 2018). En otras palabras, al actualizar el papel del docente ante los cambios sociales que acontecen hoy en día, las prácticas educativas tomarían un giro importante en la construcción de la sensibilidad e igualdad entre hombres y mujeres que conforman parte esencial en el desarrollo de una ciudadanía participativa.

Actualmente la malla curricular se conforma por 41 cursos además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, éste es construido por 4 trayectos formativos los cuales son: Bases teóricas metodológicas para la enseñanza, Formación para la enseñanza y el aprendizaje, Práctica profesional y Optativos que reúnen e integran distintos componentes disciplinarios puesto que al vincularse como espacios curriculares que abordan diferentes enfoques permiten intensificar las finalidades de los procesos de enseñanza aprendizaje de cada curso; es importante decir que el Plan de Estudios 2018, se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en armonía con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. “Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas” (DGSPE, 2018). Se considera importante señalar el currículo, el perfil de egreso y las competencias profesionales y genéricas, ya que el presente artículo al ser una propuesta de carácter curricular, demanda el conocimiento y la vinculación entre ellos.

## **Perfil de egreso**

El perfil de egreso constituye el aspecto de referencia para la construcción de los planes y programas de estudio de la formación inicial de las y los docentes. Éste expresa lo que cada persona egresada será capaz de realizar al término del programa educativo. Al señalar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente forma parte fundamental para la propuesta estudiantil. Así pues, está integrado por competencias genéricas, profesionales, disciplinares y específicas, por un lado, las com-

petencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que toda persona egresada de las distintas licenciaturas debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares o específicas, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio. Por otro lado, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de la población de estudiantes, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora (DGSPE, 2018). Es importante señalar que las competencias profesionales y genéricas que se verían beneficiadas con la integración del trayecto formativo perspectiva de género, serían las siguientes: genérica “colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo”. Profesionales “Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar”.

## **Origen de las escuelas Normales**

Con la finalidad de conocer a mayor profundidad las escuelas Normales se consideró pertinente tomar como punto de análisis el origen de estas instituciones, ya que esto permitió tener un conocimiento más amplio y reflexivo del nacimiento del normalismo desde un contexto internacional al nacional. Dicho lo anterior, en 1770 se creó la primera Escuela Normal (Normalschule) en Austria; este término se deriva del verbo normar de origen francés *école normale* con la finalidad de establecer normas de enseñanza bajo un modelo de aulas encaminadas hacia la pedagogía. Así fue que las instituciones educativas, en muchos países, se interesa-

ron en crear una nueva forma de enseñanza. Cabe destacar que anteriormente existían personas dedicadas a la enseñanza, solamente hacía falta una institución que de manera sistematizada creara programas y contara con fundamentos teóricos para enseñar a enseñar.

Fue en el siglo XIX que las Escuelas Normales se expandieron por todo el mundo; en Francia se fundaron 11 escuelas en 1829, y en 1837 su número ascendió a 74; en Bélgica y Rusia, entre 1875 y 1880 se construyeron 40 escuelas en cada país; en los Estados Unidos había 65 escuelas en 1871. Igual interés pedagógico experimentaron países como China y Japón. De acuerdo a (Castillo, 2009), en México la primera Escuela Normal se creó en 1820, bajo la influencia de la llamada Escuela Lancasteriana o mutua de sistema privado, cuyo objetivo era formar tutores que aconsejaran y establecieran el orden. Fue hasta después de la Restauración de la República que se estableció una Escuela Normal dedicada específicamente a la pedagogía. En el año de 1887 se inauguró la Escuela Normal del Estado de Veracruz en la ciudad de Jalapa; esta institución estuvo ligada a las concepciones de Enrique Conrado Rébsamen, que aseveraba que las escuelas Normales debían ser “instituciones flexibles y abiertas a las ideas nuevas en materia de educación y enseñanza y a los movimientos científicos de la época”. Incluso la palabra “normalistas” fue creada por él mismo. Debe tomarse en cuenta que la Normal ofrecía dos tipos de títulos profesionales: el de Profesor Elemental y el de Profesor Superior.

En cuanto a los planes de estudios, éstos abarcaban cinco años, durante los cuales los alumnos estudiaban una serie de cursos de ciencias, artes y cultura general, realizaban ejercicios prácticos de enseñanza en la escuela primaria anexa y en otras escuelas primarias reputadas a nivel nacional. Otra parte del programa tenía que ver con los cursos de pedagogía, que comprendían por lo menos tres seminarios, así como visitas y ejercicios de observación en las escuelas primarias de los cantones vecinos.

De manera paralela, en la Ciudad de México, Justo Sierra instruía a Ignacio Manuel Altamirano a que presentara un proyecto para fundar la Escuela Normal de la Ciudad de México. Altamirano, un poeta liberal de viejo cuño, concibe a la Normal como una propuesta alternativa a la

positivista que dominaba en ese momento y, como consecuencia, en el plan de estudios inicial se incluyeron, además de materias científicas como álgebra, aritmética, geometría, nociones de química, de mineralogía y de fisiología, así como otras disciplinas cuyo carácter científico era seriamente cuestionado por los grupos académicos dominantes como la “higiene y medicina doméstica”, la “historia general y de México” y la “gimnástica”, así como el “curso de principios de bella literatura”. Pero por si esto no fuese suficiente, Altamirano, apegado a las ideas de los liberales “juaristas” que pensaban que la educación era un medio para gestar y fortalecer la identidad nacional, incluyó asignaturas como el curso de Catecismo Político, que tiene que ver con la formación ciudadana, y otros de “dialectos indígenas”, con énfasis en el Náhuatl. Finalmente, suma a lo anterior una línea pedagógica teórica y práctica para la formación profesional de los futuros maestros que va de la observación de lo que ocurre en las aulas a la teoría pedagógica y, que pretende articular la práctica ya reconceptualizada con la metodología de las distintas disciplinas académicas. La propuesta de Altamirano fue sometida a debate público y fue reformada a partir de las críticas que recibió. A pesar de las diferencias entre los modelos para la formación inicial de los maestros planteados por Altamirano en la Ciudad de México y por Rébsamen y Laubscher en Veracruz, podemos reconocer en ambos casos algunas constantes: la importancia atribuida a la formación de docentes, el elevado nivel de exigencia y la concepción de educador pensado como un científico, un pedagogo y también un practicante de las ciencias de la educación. La exigente formación de un educador modelo, ejemplo y guía, subyace en ambas propuestas, lo que implicaba un esfuerzo por concretar en hechos al “normalismo” como regla y norma de la educación, por lo menos de la educación primaria.

Los programas educativos después de la Revolución en México, en 1920, crearon las Escuelas Normales Rurales con el fin de extender la educación a los lugares recónditos del país, y dedicadas especialmente a la educación de los pueblos indígenas. Hoy existen 450 escuelas de este tipo. Para dar por terminado este apartado de la investigación fue necesario realizar el siguiente cuadro que contiene

los movimientos trascendentales en la iniciación de las escuelas Normales con la finalidad de analizar de manera cronológica las fechas de iniciación en la creación de dichas instituciones.

En el siguiente cuadro de doble entrada se da a conocer de manera cronológica las fechas y el lugar donde nacen las escuelas Normales de acuerdo a la información recabada en análisis de diversos artículos de bases de datos como: IRESIE, REDALIY y consultas personales en bibliotecas institucionales.

<b>Fecha</b>	<b>Lugar de origen de la escuela Normal</b>
<b>1770</b>	Austria
<b>1820</b>	México (Escuela Lancasteriana)
<b>1887</b>	Veracruz
<b>1821</b>	Estado de México
<b>1892</b>	Jalisco
<b>1920</b>	Escuelas rurales
<b>1979</b>	Escuela Normal de Educadoras de Unión de Tula

Cabe mencionar que es de vital trascendencia ubicarse en el país que acontece la presente investigación, por tal motivo a continuación se dan a conocer los programas que en México ha habido en la formación inicial de los docentes de educación básica que se imparten en las escuelas Normales.

<b>Fecha</b>	<b>Lugar de origen de la escuela Normal</b>
<b>1770</b>	Austria
<b>1820</b>	México (Escuela Lancasteriana)
<b>1887</b>	Veracruz
<b>1821</b>	Estado de México
<b>1892</b>	Jalisco
<b>1920</b>	Escuelas rurales
<b>1979</b>	Escuela Normal de Educadoras de Unión de Tula

En este sentido, los planes de estudio de acuerdo a esta información en lo que corresponde a la licenciatura en educación preescolar, se ha reformado no solo tres veces como se puede observar en la primera fila, son cuatro, agregando la más actual del año 2018.

## **Proyecto integrador**

El proyecto integrador es una estrategia metodológica y evaluativa de investigación, direccionada al planteamiento y solución de problemas relacionados con la práctica profesional y calidad de vida; requiere de la articulación de cursos, disciplinas y saberes. Por lo tanto, el propósito fundamental de este proyecto es desarrollar en el estudiante habilidades para integrar saberes disciplinares que contribuyan a la formación de nuevos y mejores estilos de prácticas educativas a través de un trayecto formativo donde el o la docente en formación tenga un papel activo en el desarrollo de la igualdad entre niños y niñas que forman parte de la ciudadanía del país. Mediante el diseño del trayecto, se proponen cursos enfocados a la sensibilización de constructos sociales preestablecidos para que el alumnado cuestione sus prácticas; en segundo lugar, está la conceptualización, donde la comunidad estudiantil pueda estudiar conceptos fundamentales que le permitan conocer a mayor profundidad relaciones sociales; también se sugiere el análisis de aspectos actitudinales de impacto positivo como docente frente al alumnado. Finalmente al integrar estos tres puntos se complementaría un saber ser y hacer real de la intervención docente acompañada de toda la gama de saberes que la malla curricular abona a la formación de las y los docentes.

Es importante dar cuenta que el proyecto integrador que conforma este nuevo trayecto planteado como perspectiva de género, incentivaría la modalidad de trabajo colaborativo ya que cada estudiante desde su semestre aportaría conocimiento a partir de su proceso, al final de los seis meses. Ahora bien, es importante dar a conocer los cursos que integrarían este nuevo trayecto formativo del plan de estudios así como las acciones y modalidades de trabajo que serían compartidas al finalizar de su semestre. Este trayecto, estaría confor-

mado por 8 materias cursadas de primer semestre hasta octavo, con la finalidad de apropiarse un nuevo saber de manera gradual hasta poder llevarlo a las prácticas educativas dentro de las aulas como parte de la intervención docente diaria. Para mayor comprensión se muestra el siguiente cuadro.

Trayecto formativo	Semestre	Curso	Acciones y estrategias	Modalidad de trabajo
Perspectiva de género	1	Sensibilización de costumbres y tradiciones en la sociedad.	Reflexiones sobre prácticas culturales a través de un ensayo académico.	Seminario
	2	Discursos inclusivos en procesos de enseñanza.	Elaborar una propuesta de trabajo a través de un ensayo académico donde el alumno relacione su saber disciplinario con su didáctica.	
	3	Masculinidades positivas	Ensayo académico sobre el impacto de las masculinidades positivas dentro de los procesos de aprendizaje de los y las alumnas.	
	4	La perspectiva feminista en la didáctica docente.	Ensayo académico sobre la apropiación del término y la vinculación con la didáctica.	
Perspectiva de género	5	Nuevas paternidades	Ponencia que proponga estrategias de trabajo docente en el desarrollo de la igualdad en las familias.	Seminario
	6	Estructuras familiares diversas.	Ponencia que exponga el origen de los diferentes tipos de familia así como la involucración de éstas en el aula.	
	7	Actitudes y acciones igualitarias en la imagen de las y los maestros.	Ponencia donde se propongan acciones y estrategias docentes basadas en la igualdad de género.	
	8	El papel de las y los docentes como creadores de una sociedad igualitaria.	Ponencia donde den a conocer evidencias sobre la aplicación del papel que ejercen los y las estudiantes para la construcción de una sociedad igualitaria.	

Como se puede observar en el cuadro anterior, la intención de generar un proyecto integrador a través de un nuevo trayecto formativo que abarca todos los semestres, no sólo deja un nuevo conocimiento en los y las nuevas generaciones de docentes, también se involucran estrategias, acciones y modalidades de trabajo que contribuyen a las competencias profesionales y genéricas del perfil de egreso, pues el acercamiento a productos académicos como el ensayo o la ponencia son elementos fundamentales en la consolidación de habilidades profesionales como representantes de la educación. Por otro lado, al implementar el proyecto, todos y todas llegarían a un análisis reflexivo final desde su grado de formación, puesto que le darían sentido a lo que estudian desde primer año hasta octavo con la intención de compartir experiencias y saberes en el seminario al finalizar el semestre.

Para concluir, se considera pertinente definir la conceptualización de perspectiva de género, de modo que es un tema amplio que se puede observar desde diferentes lentes y es parte esencial en la construcción del proyecto integrador como trayecto formativo; por consiguiente, en el presente trabajo se define por separado ambos conceptos iniciando con la palabra género, que de acuerdo con Roldán puede definirse como una red de creencias, rasgos, de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos. Por otra parte, la perspectiva desde el punto de vista artístico, es la contemplación del mundo desde un punto de vista particular, es decir, enfocado a la sociedad, se podría entender como la visión que tienen los demás hacia el otro/a. Así pues, la creación de este nuevo trayecto implicaría la deconstrucción de ciertas prácticas que como sociedad llevamos a cabo sin darnos cuenta del todo. En conclusión, este trabajo es una propuesta con una gran intención educativa y humana para poder crear nuevas generaciones de docentes, niños y niñas a favor de la igualdad a través de prácticas integradoras, socialmente participativas e igualitarias.

## Bibliografía

- Ducoing, Patricia. Origen de la Escuela Normal Superior de México. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* [en línea] 2004, 6 [Fecha de consulta: 21 de enero de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900604> ISSN 0122-7238.
- Navarrete-Cazales, Zaira. Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* [en línea] 2015, 17 (julio-diciembre): [Fecha de consulta: 22 de enero de 2019] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86941142002> ISSN 0122-7238.
- Nelson, Roberto, Morán López, María Gracia, Muñoz, Villacís. (2018). “Diseño de una bebida hidratante a partir de permeado de suero de leche de una industria láctea, proyecto integrador”. Disponible en: <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/131603/D-CD88712.pdf>
- SEP. (2018). Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial. En SEP, *Orientaciones curriculares para la Formación Inicial* (p 16). México.
- SEP. (2018). “Planes de estudio”. Disponible en: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/122>